ANUNCIO

PRIMERO.- Convocatoria para la realización de la prueba

Convocar a los/las aspirantes a la realización de la prueba correspondiente a la repetición del segundo ejercicio de la fase de oposición (de carácter práctico), fijando la fecha, hora y lugar:

- **Fecha:** 13 de noviembre de 2026
- **Hora:** 11:00 horas en llamamiento único
- **Lugar:** Edificio Rambla Alfareros II (Sala de reuniones en la Planta Baja) sito en Rambla Alfareros núm.21, en Almería (Almería) 04003.

SEGUNDO.- Determinación y publicidad de las condiciones de desarrollo y material auxiliar

En estricto acatamiento de los principios de publicidad, transparencia, igualdad y seguridad jurídica, se fijan con carácter previo las reglas materiales y medios auxiliares autorizados para el desarrollo de la prueba:

1. **Acreditación personal:** Las personas aspirantes deberán concurrir provistas obligatoriamente de documento oficial original en vigor que acredite fehacientemente su identidad (DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir) y de bolígrafo de tinta azul o negra.
2. **Máquinas de calcular:**
o **Autorizadas:** Se permite expresamente el uso de calculadoras estándar y calculadoras científicas.
o **Prohibidas:** Quedan terminantemente prohibidas las calculadoras programables y las calculadoras financieras, así como aquellas dotadas de funciones avanzadas de almacenamiento de texto o conectividad.
3. **Textos legales y documentación de apoyo:**
o **No se permitirá el uso de ningún tipo de textos legales, códigos, normativas, esquemas ni documentación de apoyo aportada por las personas aspirantes.**

o Únicamente se podrá utilizar y consultar la documentación, extractos normativos o tablas de datos que, en su caso, facilite e incorpore el propio Tribunal Calificador adjuntos al propio enunciado del ejercicio práctico.

4. **Dispositivos electrónicos:** Queda terminantemente prohibido acceder al recinto del examen portando teléfonos móviles, relojes inteligentes (*smartwatches*) o cualquier otro dispositivo con capacidad telemática, audiovisual o de transmisión de datos. Todos ellos deberán permanecer completamente apagados fuera del alcance de los aspirantes durante toda la sesión.